UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 128 -2026-UNSCH-R

Ayacucho, 23 FEB 2026

VISTOS:

El Proveído N° 0253-2026-R del Rectorado, el Memorando N° 095-2026-UNSCH-OPP de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, el Memorando N° 0069-2026-UNSCH-OPP-UP de la Unidad de Presupuesto y el Memorando N° 083-2026-UNSCH-EPG/D de la Escuela de Posgrado sobre retribución económica a autoridades de la Escuela de Posgrado; y

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 8° de la Ley Universitaria N° 30220 establece que el Estado reconoce la autonomía universitaria. La autonomía inherente a las universidades se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, la presente ley y demás normativa aplicable;

Que, mediante Resolución del Consejo Universitario N° 0158-2025-UNSCH-CU, de fecha 16 de enero de 2025, se aprobó el Reglamento General de la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

Que, con Memorando N° 083-2026-UNSCH-EPG-D, de fecha 08 de enero de 2026, la Escuela de Posgrado ha solicitado la retribución económica a las autoridades de la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional de San Cristóbal, acompañando la Resolución de Consejo Directivo N° 222-2025-UNSCH-EPG/D, de fecha 31 de diciembre de 2025;

Que, con Memorando N° 0069-2026-UNSCH-OPP-UP, de fecha 23 de enero de 2026, la Unidad de Presupuesto de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto ha emitido la opinión técnico-presupuestal para la retribución económica a las autoridades de la Escuela de Posgrado;

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 18° de la Constitución Política del Perú, el artículo 62°, numeral 62.2 de la Ley Universitaria N° 30220 y el artículo 273°, numeral 3 del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley;

RESUELVE:

Artículo 1°.- AUTORIZAR el otorgamiento de una retribución económica a las autoridades de la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, de acuerdo al siguiente detalle:

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 128 -2026-UNSCH-R

Nº	DOCENTE	CARGO	PERÍODO DE PAGO	MES DIAS	MONTO S/
01.	Emilio Germán Ramírez Roca RCU N° 3686-2024-UNSCH-CU	Director	17/06/25 al 29/07/25	01 13D	1,146.00
02.	Raúl José Palomino Marcatoma RCU N° 1967-2025-UNSCH-CU	Director	30/07/25 al 29/10/25	03	2,400.00
03.	Oscar Gutiérrez Huamaní RR N° 792-2023-UNSCH-R	Subdirector de Investigación	17/06/25 al 16/09/25	03	2,100.00
04.	Roaldo Pino Anaya RR N° 791-2023-UNSCH-R	Subdirector Académico	17/06/25 al 16/09/25	03	2,100.00
05.	José Alarcón Guerrero RCU N° 5063-2024-UNSCH-CU	Secretario Docente	17/06/25 al 16/11/25	05	2,500.00
06.	Raúl José Palomino Marcatoma RR N° 355-2025-UNSCH-R	Director de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Agrarias	24/02/25 al 29/07/25	05 06D	3,120.00
07.	Walter Wilfredo Ochoa Yupanqui RR N° 002-2024-UNSCH-R	Director de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Biológicas	17/06/25 al 16/11/25	05	3,000.00
08.	Rolando Alfredo Quispe Morales RR N° 252-2025-UNSCH-R	Director de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias de la Educación	24/05/25 al 23/08/25	03	1,800.00
09.	Hermes Segundo Bermúdez Valqui RR N° 663-2023-UNSCH-R	Director de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables	17/06/25 al 31/07/25	01 15D	900.00
10.	Edgar Huarancca Aguilar RR N° 646-2025-UNSCH-R	Director de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables	11/09/25 al 10/11/25	02	1,200.00

-1677-
RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 128 -2026-UNSCH-R

11.	Jefrey Antonio Gamarra Carrillo RR N° 153-2025-UNSCH-R	Director de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Sociales	14/06/25 al 13/11/25	05	3,000.00
12.	Aldo Rivera Muñóz RR N° 346-2024-UNSCH-R	Director de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas	17/06/25 al 29/06/25	13D	260.00
13.	Richard Almonacid Zamudio RR N° 436-2025-UNSCH-R RR N° 733-2025-UNSCH-R	Director de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas	07/07/25 al 15/10/25 16/10/25 al 15/11/25	03 09D	2,580.00
14.	Eusebio De la Cruz Fernández RR N° 506-2024-UNSCH-R	Director de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Química y Metalurgia	17/06/25 al 10/09/25	02 24D	1,680.00
15.	Abel Nilo Juscamayta Tomasevich RR N° 606-2025-UNSCH-R	Director de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Química y Metalurgia	11/09/25 al 10/11/25	02	1,200.00
16.	Edmundo Canchari Gutiérrez RR N° 373-2025-UNSCH-R	Director de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería de Minas, Geología y Civil	20/05/25 al 19/11/25	06	3,600.00
17.	Manglio Aguirre Andrade RR N° 262-2025-UNSCH-R	Director de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias de la Salud	17/06/25 al 16/11/25	05	3,000.00

Artículo 2º.- PRECISAR que los gastos que ocasione la presente resolución serán cubiertos por el Presupuesto Institucional 2026 de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, de acuerdo al siguiente detalle:

CATEGORÍA PRESUPUESTAL	:	9002 Asignaciones Presupuestarias que No Resultan en Productos
PRODUCTO	:	3999999 Sin Producto
ACT/AI/OBR	:	5000670 Desarrollo de la Enseñanza de Posgrado
META-FINALIDAD	:	00001 - 0000589 Desarrollo de Cursos de Posgraduación
SEC-FUNC	:	0050
CENTRO DE COSTO	:	94.02.19 Escuela de Posgrado

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 128 -2026-UNSCH-R

-04-

RUBRO	:	09 Recursos Directamente Recaudados
GENÉRICA DE GASTOS	:	2.1 Personal y Obligaciones Sociales
ESPECÍFICA DE GASTOS	:	2.1.1 5.2 99 Otras Retribuciones y Complementos

Artículo 3º.- ENCARGAR a la Unidad de Recursos Humanos de la Dirección General de Administración la adopción de las medidas pertinentes para el cumplimiento de la presente resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Dr. HERMES S. BERMÚDEZ VALQUI
Vicerrector Académico
Encargado del Rectorado

Abog. FÉLIX EMILIO SALAZAR MARIÑO
Secretario General

Distribución:

Rectorado
Vicerrectorados
Escuela de Posgrado
Facultades
Órgano de Control Institucional
Dirección General de Administración
Oficina de Planeamiento y Presupuesto
Oficina de Comunicación e Imagen Institucional
Oficina de Tecnologías de la Información (Portal de Transparencia)
Unidad de Presupuesto
Unidad de Contabilidad
Unidad de Tesorería
Unidad de Recursos Humanos
Área de Compensaciones
Interesados
Archivo

FESM/gods